S E N A D O

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020

PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA
AÑO 2020

Sesión Ordinaria

Acta No.0171, miércoles 22 de enero, 2020

PERÍODO LEGISLATIVO 2019-2020
BUFETE DIRECTIVO

PRESIDENTE
REINALDO PARED PÉREZ

VICEPRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SECRETARIOS
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

ÍNDICE

SENADOR PRESIDENTE 9

PASE DE LISTA 9

PRIMER PASE DE LISTA 9

SENADOR PRESIDENTE 10

SEGUNDO PASE DE LISTA 11

COMPROBACIÓN DE QUÓRUM 12

SENADOR PRESIDENTE 12

PRESENTACIÓN DE EXCUSAS 13

SENADOR PRESIDENTE 14

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS 14

LECTURA DE ACTAS 14

APROBACIÓN DE ACTAS 15

SENADOR PRESIDENTE 15

Votación 001 15

SENADOR PRESIDENTE 16

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS 16

SENADOR PRESIDENTE 19

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN 19

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN 19

SENADOR PRESIDENTE 20

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO 23

SENADOR PRESIDENTE 23

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO 23

SENADOR PRESIDENTE 23

Votación 002 24

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN 24

SENADOR PRESIDENTE 24

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN 25

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN 25

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN 25

SENADOR PRESIDENTE 25

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN 27

SENADOR PRESIDENTE 27

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN 27

SENADOR PRESIDENTE 27

Votación 003 27

LECTURA DE INFORMES 28

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN 28

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN 28

TURNO DE PONENCIAS 28

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 28

SENADOR PRESIDENTE 29

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 29

SENADOR PRESIDENTE 29

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 29

SENADOR PRESIDENTE 29

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 29

SENADOR PRESIDENTE 30

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 30

SENADOR PRESIDENTE 30

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 30

SENADOR PRESIDENTE 30

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 30

SENADOR PRESIDENTE 30

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 30

SENADOR PRESIDENTE 30

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 30

SENADOR PRESIDENTE 30

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 31

SENADOR PRESIDENTE 31

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 31

SENADOR PRESIDENTE 31

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 31

SENADOR PRESIDENTE 31

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 31

SENADOR PRESIDENTE 31

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 31

SENADOR PRESIDENTE 32

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 32

SENADOR PRESIDENTE 32

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 32

SENADOR PRESIDENTE 32

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 32

SENADOR PRESIDENTE 32

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 33

SENADOR PRESIDENTE 33

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 33

SENADOR PRESIDENTE 33

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 33

SENADOR PRESIDENTE 33

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 33

SENADOR PRESIDENTE 33

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 33

SENADOR PRESIDENTE 33

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 33

SENADOR PRESIDENTE 34

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 34

SENADOR PRESIDENTE 34

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 34

SENADOR PRESIDENTE 34

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 34

SENADOR PRESIDENTE 34

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 34

SENADOR PRESIDENTE 34

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 34

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO 35

SENADOR PRESIDENTE 37

SENADOR PRESIDENTE 38

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO 38

SENADOR PRESIDENTE 38

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO 38

SENADOR PRESIDENTE 38

Votación 004 38

SENADOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO 39

SENADOR PRESIDENTE 42

Votación 005 43

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA 43

SENADOR PRESIDENTE 43

Votación 006 44

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 44

SENADOR PRESIDENTE 44

Votación 007 44

ORDEN DEL DÍA 44

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO 44

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 45

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA 45

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS 45

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA 45

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA 45

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO 46

SENADOR PRESIDENTE 46

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA 46

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO 47

SENADOR PRESIDENTE 47

Votación 008 47

SENADOR PRESIDENTE 48

Votación 009 48

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES 48

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES 49

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES 49

SENADOR PRESIDENTE 49

Votación 010 49

SENADOR PRESIDENTE 50

Votación 011 50

SENADOR PRESIDENTE 51

Votación 012 51

SENADOR PRESIDENTE 52

Votación 013 52

SENADOR PRESIDENTE 53

Votación 014 54

SENADOR PRESIDENTE 54

Votación 015 55

SENADOR PRESIDENTE 55

Votación 016 56

SENADOR PRESIDENTE 56

Votación 017 57

SENADOR PRESIDENTE 57

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS 57

PASE DE LISTA FINAL 57

CIERRE DE LA SESIÓN 59

SENADOR PRESIDENTE 59

FIRMAS BUFETE DIRECTIVO 59

CERTIFICACIÓN 59

FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA 60

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 04:05, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA MIÉRCOLES, VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE 2020, COMPARECIERON ANTE EL PLENO SENATORIAL, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes Honorable Señor Vicepresidente del Senado, Senador Arístides Victoria Yeb, colegas senadores presentes, amigos de la prensa, personal de la Secretaria General Legislativa; siendo las 04:05 p. m., y habiendo sido convocado el Pleno del Senado para Sesionar de manera Ordinaria, para este día miércoles 22 de enero del año 2020, vamos a proceder al primer Pase de Lista, a los fines de dar cumplimiento a lo que dispone sobre el particular el Reglamento Interior del Senado de la República.

1. PASE DE LISTA

1.1) PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (08)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: VICEPRESIDENTE
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
PRIM PUJALS NOLASCO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (24)

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS : SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
MANUEL ANTONIO PAULA
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADOR PRESIDENTE: Siendo las 04:05 p. m. y no existiendo el Quórum requerido a los fines de dar inicio de manera oficial a la Sesión del Senado de la República, procederemos a un segundo Pase de Lista, dentro de treinta minutos, tal y como lo contempla el Reglamento Interior del Senado de la República.

(SIENDO LAS 4:19 P. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE

PROCEDE A REALIZAR EL SEGUNDO PASE DE LISTA PARA COMPROBAR EL MISMO.)

SENADOR PRESIDENTE: Colegas senadores y senadoras, nos informan, que se ha reunido el Quórum y a los fines de determinar el mismo, vamos a proceder al segundo Pase de Lista, siendo las 4:19 p. m.

1.2) SEGUNDO PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (17)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: VICEPRESIDENTE
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
MANUEL ANTONIO PAULA	: SECRETARIO AD - HOC
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (08)

AMABLE ARISTY CASTRO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (00)

No hay

SENADORES INCORPORADOS DESPUÉS DE COMPROBADO EL QUÓRUM E INICIADA LA SESIÓN: (07)

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	04:22 P. M.
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	04:28 P. M.
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	04:30 P. M.
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	04:31 P. M.
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	04:33 P. M.
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	04:35 P. M.
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	04:46 P. M.

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, miércoles

veintidós (22) del mes de enero del año 2020.

(SIENDO LAS 04:19 P. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN.)

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

SENADOR PRESIDENTE: Y después de haber iniciado de manera formal la Sesión Ordinaria, como hemos dicho, vamos a tomar conocimiento de las excusas que han sido presentadas para la misma.

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, MANUEL ANTONIO PAULA, DA LECTURA A LAS EXCUSAS PRESENTADAS PARA ESTE DÍA.)

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA VALVERDE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DAJABÓN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR AMABLE ARISTY CASTRO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA.

SENADOR PRESIDENTE: Después de haber tomado conocimiento de las excusas presentadas para la presente Sesión, pasamos al siguiente punto, de Lectura y Aprobación de Actas.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

4.1) LECTURA DE ACTAS:

No hay.-

4.2) APROBACIÓN DE ACTAS:

SENADOR PRESIDENTE: Para fines de aprobación tenemos cuatro actas, se trata de las siguientes:

ACTA NO.0159, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0160, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0161, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0162, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADOR PRESIDENTE: Si no existe reparo alguno a las cuatro actas, antes citadas, me permito someterlas a votación.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 001 "Sometidas a votación: el Acta No.159, de fecha 30 de octubre de 2019; el Acta No. 160, de fecha 06 de noviembre de 2019; el Acta No. 161, de fecha 06 de noviembre de 2019; el Acta No.

162, de fecha 13 de noviembre de 2019. **16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADAS LAS ACTAS INDICADAS."

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos ahora al siguiente punto, de Lectura de Correspondencias, donde figuran varias, empezando por la primera, que es una proveniente de la Presidencia de la Cámara de Diputados y cuyo texto es el siguiente:

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

5.1) PODER EJECUTIVO

No hay.-

5.2) CÁMARA DE DIPUTADOS

(EL SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA)

CORRESPONDENCIA NO. 00002 DE FECHA DE 09 ENERO 2020, DIRIGIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS, SOLICITANDO PRESENTAR LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS DE LEY PARA LA ELABORACÍON DE LA LISTA DE INICIATIVAS PRIORIZADAS PARA EL AÑO 2020.

5.3) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hay.-

5.4) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hay.-

5.5) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hay.-

5.6) SENADORES:

No hay.-

5.7) OTRA CORRESPONDENCIA:

SENADOR PRESIDENTE: Asimismo, seguimos con la correspondencia proveniente del Banco Central de la República Dominicana, cuyo texto es el siguiente.

(EL SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA)

CORRESPONDENCIA NO. 259 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2020, REMITIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA,

POR LA LIC. CLARISSA DE LA ROCHA DE TORRES, VICE GOBERNADORA DEL BANCO CENTRAL, DONDE SE REMITE EL INFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.

SENADOR PRESIDENTE: Asimismo, tenemos en la agenda una correspondencia de fecha 20 de diciembre del año pasado, dirigida al Senado de la República, por el señor Ministro de Hacienda, dando cuenta del Plan de Recapitalización del Banco Central, y cuyo texto es el siguiente:

(EL SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA)

CORRESPONDENCIA NO. 2019-045190 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2019, REMITIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LICDO. DONALD GUERRERO ORTIZ, MINISTRO DE HACIENDA, DONDE REMITE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORREPONDIENTE AL PLAN DE RECAPITALIZACIÓN DEL BANCO CENTRAL.

SENADOR PRESIDENTE: Y finalmente, para terminar con este punto de Lectura de Correspondencias, tenemos otra, de fecha 14 del presente mes, dirigida a la Presidencia del Senado, por el Señor Gobernador del Banco Central, dando cuenta del Flujo Turístico correspondiente al mes de diciembre y al período enero-diciembre del año pasado.

(EL SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA)

CORRESPONDENCIA NO.463 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2020, REMITIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LICDO. HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, DONDE REMITE EL INFORME DEL FLUJO TURÍSTICO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE Y AL PERÍODO ENERO –DICIEMBRE DE 2019.

SENADOR PRESIDENTE: Después de haber tomado conocimiento de las correspondencias que figuran en la agenda de la presente Sesión, pasamos ahora al siguiente punto, consistente en las Iniciativas Provenientes del Poder Ejecutivo a ser tomadas en consideración; en la agenda figuran tres, pero con posterioridad a la elaboración de la misma, llegaron 4 más, que son Nombramientos Diplomáticos; vamos a empezar por las que figuran en la Agenda.

6. INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

6.1) INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 01235-2019-SLO-SE

ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA ENTRE LOS ESTADOS DEL CARIFORO Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, SUSCRITO EN LONDRES, INGLATERRA, EL 4 DE ABRIL DE 2019**. DEPOSITADA EL 17/12/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

2. INICIATIVA: 01237-2019-SLO-SE

ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA PARA EL CONTROL DEL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y DELITOS CONEXOS, SUSCRITO EL 5 DE JUNIO DE 2018. **DEPOSITADA EL 18/12/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

3. INICIATIVA: 01238-2019-SLO-SE

TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA ITALIANA SOBRE ASISTENCIA LEGAL RECÍPROCA EN MATERIA PENAL, FIRMADO EN ROMA, EL 13 DE FEBRERO DE 2019. **DEPOSITADA EL 18/12/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

SENADOR PRESIDENTE: Como habíamos dicho anteriormente que existían otras iniciativas que llegaron con posterioridad a la elaboración de la agenda, vamos también a darle lectura al Decreto que convocó a las Cámaras Congresionales a Legislatura Extraordinaria.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ DA LECTURA AL DECRETO NÚMERO: 19-20.)

CONSIDERANDO: Que en el Congreso Nacional cursan importantes proyectos de leyes de alto interés público que requieren del conocimiento y decisión de las cámaras legislativas.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 89 y 128 de la Constitución de la República, dicto la siguiente:

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. Se convoca de forma extraordinaria al Senado y a la Cámara de Diputados para que se reúnan por un plazo de treinta (30) días contados a partir del 15 de febrero de 2020, a fin de conocer los proyectos de leyes en trámite, entre los que se destacan: el Proyecto de Ley de Alianzas Público-privadas; el Proyecto de Ley que modifica el Recargo por Mora en los Pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), fortalece la tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA) y modifica el esquema de comisiones aplicado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP); el Proyecto de Ley sobre Garantías Mobiliarias; el Proyecto de Ley que crea el Sistema de Garantías Recíprocas; el Proyecto de Ley sobre Juicios de Extinción de Dominio para el Decomiso Civil de Bienes Ilícitos; y el Proyecto de Ley de Comercio Marítimo, así como cualquier otro proyecto de ley que sea introducido en las cámaras legislativas.

ARTÍCULO 2. Envíese a los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020); año 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.

DANILO MEDINA

SENADOR PRESIDENTE: Las iniciativas del Poder Ejecutivo que llegaron después de elaborada la agenda, y que, como dijimos hace un momento, se trata de Nombramientos Diplomáticos, son las siguientes, vamos a someterlas las 4 juntas:

5. INICIATIVA: 01248-2020-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR FEDERICO

ALBERTO CUELLO CAMILO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO, CONCURRENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA LIBANESA, CON SEDE EN EL ESTADO DE CATAR, MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 6-20, DEL 10 DE ENERO DEL 2020

6. INICIATIVA: 01251-2020-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DE LA SEÑORA LOURDES GISELA ANTONIA VICTORIA CRUZ COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA, CONCURRENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE ESLOVENIA, CON SEDE EN VIENA, AUSTRIA, MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 4-20, DEL 10 DE ENERO DEL 2020.

7. INICIATIVA: 01252-2020-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR FÉLIX RAMÓN GARCÍA TAVERAS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO, DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN JAMAICA, COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS, MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 411-19, DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

8. INICIATIVA: 01253-2020-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL LICENCIADO HUGO GUILLIANI CURY, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO, CONCURRENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE IRLANDA, CON SEDE EN EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 5-20, DEL 10 DE ENERO DEL 2019.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO : Buenas tardes, Señor Presidente y distinguidos miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Presidente, esas cuatro designaciones que ha enviado el Presidente de la República, son ratificaciones en las posiciones de embajadores, que están desempeñando esas funciones, en esos respectivos países a que usted hizo alusión; yo creo que nosotros podemos aprobar las cuatro, porque son ratificaciones o si la Presidencia del Senado considera que la hagamos individuales, las hacemos individuales; yo creo que la podemos hacer en bloque, porque son ratificaciones, esas cuatro posiciones de Embajador, que están desempeñando esas funciones, en esos países indicados.

SENADOR PRESIDENTE: Podemos someterlas ahora las cuatro, que se liberen del trámite de Comisión y que se incluyan en el Orden del Día; pero después, para fines de aprobación, las sometemos de manera separadas.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO : Entonces, que se liberen del Trámite de Comisión, que se incluyan en el Orden del Día y que ahora las aprobemos en bloques y después las aprobamos individualmente, cada una de las designaciones. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Prim Pujals, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, solicita que las iniciativas 1248-2020, 1251-2020, 1252-2020 y 1253-2020, sean liberadas del Trámite de Comisión y de todo trámite y se incluyan en el Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 002 "Sometida a votación la propuesta del Senador Prim Pujals para que las Iniciativas 1248-2020, 1251-2020, 1252-2020 y 1253-2020, sean liberadas del Trámite de Comisión y de todo trámite y se incluyan en el Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y aprobación **21 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADAS. LIBERADAS DE TRÁMITE E INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA."

6.2) INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos ahora a tomar en consideración las iniciativas provenientes de la Cámara de Diputados, en la que figuran dos, empezando por la primera:

1. INICIATIVA: 01241-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CORRECCIONAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: DIPUTADO VÍCTOR VALDEMAR SUÁREZ DÍAZ). DEPOSITADA EL 07/01/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

2. INICIATIVA: 01242-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA. **(PROPONENTE: DIPUTADA JUANA MERCEDES VICENTE MORONTA). DEPOSITADA EL 07/01/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE**

SALUD PÚBLICA.

6.3) INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4) INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5) INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Ahora pasamos a tomar en consideración las iniciativas depositadas por los señores senadores y senadoras:

1. INICIATIVA: 01239-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD$60,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA PURA ARGENTINA RODRÍGUEZ VARGAS. **(PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA). DEPOSITADA EL 19/12/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

2. INICIATIVA: 01243-2020-PLE-SE

PROYECTO DE LEY DE LOS RECURSOS COSTEROS MARINOS**. (PROPONENTE: FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO). DEPOSITADA EL 15/1/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

3. INICIATIVA: 01244-2020-PLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE ELEVA EL DISTRITO MUNICIPAL JUMA - BEJUCAL, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO, CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO JUMA - BEJUCAL. **(PROPONENTE: FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO). DEPOSITADA EL 15/01/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

4. INICIATIVA: 01246-2020-PLE-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE AL PAPA FRANCISCO, POR LA TRASCENDENCIA DE SU MISIÓN Y LABOR PASTORAL A NIVEL MUNDIAL. **(PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ). DEPOSITADA EL 15/01/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

5. INICIATIVA: 01247-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL RECARGO POR MORA EN LOS PAGOS AL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL (SDSS), FORTALECE LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS) Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DEL AFILIADO (DIDA) Y MODIFICA EL ESQUEMA DE COMISIONES APLICADO POR LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (AFP). **(PROPONENTE: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA Y LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS). DEPOSITADA EL 15/01/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

SENADOR PRESIDENTE: ¿Éste fue el que aprobamos la pasada legislatura?

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Buenas tardes Presidente, colegas senadores. Presidente, por dificultades burocráticas, en el mes de diciembre no se pudieron cumplir los trámites correspondientes para el envío de este proyecto, aprobado aquí el día 10, a la Cámara de Diputados y por vía de consecuencia, perimió aquí en el Senado de la Republica, lo que nos obliga a introducir de nuevo el Proyecto de Ley de Recargo por Mora en los Pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social y el Fortalecimiento de la DIDA y de la Tesorería, así como lo concerniente al Régimen de Comisiones de las Administradoras de Fondos de Pensiones; es un tema ampliamente discutido aquí, ya aprobado en Primera y Segunda Lectura y por vía de consecuencia, yo voy a solicitar que este proyecto sea incluido en la Agenda del Día de la presente Sesión, que se Declare de Urgencia, que se libere del Trámite de Comisión, para que podamos conocerlo y aprobarlo y que podamos lograr que la Cámara de Diputados lo pueda aprobar antes de terminar la presente Legislatura, que tiene un plazo de un mes. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa, como fue sometida, tiene las modificaciones que se le introdujeron, pero de urgencia no puede declararse porque es que hay que darle una lectura y no lo tenemos aquí; podemos aprobarlo en Primera Lectura hoy, y dejarlo para la próxima Sesión, para darle entonces la lectura; ¿está de acuerdo?

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Sí.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador José Rafael Vargas solicita que, la Iniciativa 1247-2019, se libere del Trámite de Comisión, se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión y se libere del Trámite de la Lectura, para esta Primera Discusión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 003 "Sometida a votación la propuesta del Senador José Rafael Vargas Pantaleón para que la Iniciativa 1247-2019, Proyecto de Ley que

modifica el recargo por mora en los pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), fortalece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA) y modifica el esquema de comisiones aplicado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) sea liberada del Trámite de Comisión y se incluya en el Orden del Día y se libere del Tramite de Lectura, para la Primera Lectura. **22 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO."

7. LECTURA DE INFORMES

7.1) LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7.2) LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. TURNO DE PONENCIAS

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Honorable Presidente, este turno lo voy a dividir en dos. Resulta, que nosotros presentamos informes de la Iniciativa, de la Ley de Agua, y recuerden que nosotros, después de haberlo presentado, producto de una

llamada, de una comunicación que recibimos, del Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, que ha sido el Ministerio que ha venido trabajando todo el tema del consenso para el tema gobernabilidad, de la Ley de Agua, pedimos que volviera a la Comisión Bicameral. Pero resulta, que han pasado dos eventos después de eso. El primero, que la ley, ya el Poder Ejecutivo llegó a niveles de consenso, que siempre fue el motivo principal por el que no se aprobaba la ley. Ese es uno; y el segundo, que la Comisión Bicameral concluyó su existencia. Sin embargo, la necesitamos. ¿Qué yo estoy planteando aquí ahora? También dos cosas: La primera, el cambio de la iniciativa, por la iniciativa que la ha enviado el Poder Ejecutivo, a través del Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, que estuvimos reunidos la semana pasada acá, y entonces un cambio de la iniciativa, de la Iniciativa Ley de Agua, y al…

SENADOR PRESIDENTE: ¿Esa Iniciativa…?

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Sí, la sometimos.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Pero la que usted dice, la última del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo…?

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Sí, pero no ha venido, no ha venido directamente acá, sino que me fue entregada a nosotros…

SENADOR PRESIDENTE: No, pero yo no le puedo dar entrada así, no; si no figura en el…

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: ¡Ah no, no!, yo le estoy hoy cambiando, yo estoy sometiendo una nueva iniciativa, una nueva iniciativa y estoy retirando la iniciativa que teníamos aquí.

SENADOR PRESIDENTE: Si la otra perimió, no puede retirarla, ya perimió.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Sí, ya perimió.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces, no tiene por qué retirarla, no procede.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Sólo estoy introduciendo entonces la nueva.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Y eso está en… eso está aquí?

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Está en Comisiones.

SENADOR PRESIDENTE: No, se lo estoy diciendo. La que usted hace referencia perimió, y a la que usted está haciendo referencia ahora, es una diferente.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Totalmente.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces, no se le ha dado entrada aquí. Usted la está introduciendo ahora, es.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Yo deposité en Comisiones, pero puedo entonces aprovechar aquí, ahora, para darle entrada aquí, a la nueva iniciativa. Perfecto.

SENADOR PRESIDENTE: Pero todavía no está registrada, ni tiene número, ni nada.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Es que no sé… será una confusión que hay, porque la depositamos en Comisiones.

SENADOR PRESIDENTE: Lo que pasa es, que está en revisión para determinar que esté todo correcto.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Bueno, ésta es la vieja. De todas maneras, lo que quiero dejar claro que se llegó a consenso, en todo el tema de gobernabilidad, gobernanza, y que entonces tenemos una nueva iniciativa, sobre el tema, y hoy queremos nosotros introducirla.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Es la misma?

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: ! No, no, no es la misma!, es totalmente cambiada.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Él no la ha depositado? Es que las cosas se hacen bien o no se hacen.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: ¡No, no!, pero oiga una cosa, escuche esto. Escuche esto, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: No, es que no es así, es que aquí existe un trámite procedimental hay que observar.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: ¡No, no!, pero perdón. La 1248-2020.

Yo la deposité en Comisiones.

(LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA, MERCEDES CAMARENA, INFORMA AL PLENO QUE LA INICIATIVA NO.1248 DEL SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, ESTÁ EN REVISIÓN, QUE NO ES LA MISMA Y QUE NO HA ENTRADO AL PLENO)

SENADOR PRESIDENTE: No, lo que pasa es, que ese es otro. Ese es otro. Olvídese del que perimió.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Perfecto. Está depositada, se la puedo mostrar.

SENADOR PRESIDENTE: ¿La No.01248, es?

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: La No.01248-2020, sí. Entonces, sobre ese tema, yo estoy pidiendo que restablezcamos la Bicameral de nuevo, que ya lleguemos a consenso…

SENADOR PRESIDENTE: ¿Es la No.01248, esa, la que usted tiene en su mano, la que usted está usando?

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Sí, la No. 1248, la No. 1248. Una pregunta, pero ¿lo estamos haciendo mal nosotros? La han depositado.

SENADOR PRESIDENTE: Lo que pasa es, depositada pero todavía no concluye el proceso de revisión y, de conformidad con los reglamentos internos, hay que cumplir con ese trámite. Introdúzcala.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: ¡Jesús, no es ésta, Jesús.!

SENADOR PRESIDENTE: Oh Mira, él ni sabe, ¿eh?

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: No, no es ésta, la han mandado mal aquí.

SENADOR PRESIDENTE: ! Ah.!

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: No es ésta.

SENADOR PRESIDENTE: Mire yo voy a convocar para el martes, dejemos eso para el martes entonces. Pero esto no tiene nada… ¡Félix,! dejemos eso para el martes.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Yo quiero sólo, para asegurar

SENADOR PRESIDENTE: Yo no puedo integrar una comisión, de una iniciativa que no ha sido tomada en consideración.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Que quede establecido, que es lo que estamos haciendo

SENADOR PRESIDENTE: Está bien

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Lo que le estoy diciendo es que nosotros ya llegamos a ese primer consenso, la comisión

SENADOR PRESIDENTE: Pero tengo conocimiento de esa situación

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Lo hacemos el martes; ahora, el martes, ahora el martes nosotros vamos a pedir, la vamos a introducir y vamos también a pedir la formación de la Bicameral.

SENADOR PRESIDENTE: Esta bien, no hay problema

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Observo que ha habido una confusión en comisiones, no ha sido de nosotros, en Secretaria. Pero no tengo inconveniente, lo hacemos el martes; lo que no quiero es, que aquí quede el ambiente como que no sabemos lo que estamos haciendo. Porque, es que estamos trabajando con eso.

SENADOR PRESIDENTE: Yo sí sé lo que estoy haciendo, modestia aparte

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: No, no tengo duda

SENADOR PRESIDENTE: Déjelo para el martes

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Para el martes.

SENADOR PRESIDENTE Senador Prim Pujals.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO:Démela Presidente, mándamela, deme esa.

(EL SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO RETIRA DICHA INICIATIVA Y

ESTÁ DE ACUERDO QUE SE DEJE PARA EL MARTES PRÓXIMO)

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Espero, Señor Presidente verdad, no, no…. Cuando ustedes terminen, yo espero. Buenas tardes Señor Presidente, distinguidos colegas, Bufete Directivo, colegas todos.

RESOLUCIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA QUE RECONOCE A LA DOCTORA ROSA AMÉRICA MARTÍNEZ DE PAREDES, POR LOS NOTABLES SERVICIOS CIENTÍFICOS EN EL CAMPO DE LA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA EN BENEFICIO DE LA MUJER.

CONSIDERANDO I: Que la Doctora Rosa América Martínez de Paredes, es una dama que ha dedicado su vida al ejercicio de la profesión de la medicina y en especial, al aparato reproductor, al embarazo y a la procreación de la mujer.

CONSIDERANDO II: Que en toda su trayectoria esta eminente profesional ha dado muestras de una dedicación, no sólo al ejercicio, en favor de sus pacientes, sino que en sus innumerables méritos, figuran el haberse titulado magna Cum Laude en la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en el año 1976, realizando luego innumerables entrenamientos, Pos grados y poseer una práctica en los prestigiosos hospitales y centros médicos, tanto de la República Dominicana como de Gran Bretaña y los Estados Unidos;

CONSIDERANDO III: Que durante los años dedicados a la práctica médica, la Doctora Paredes ha dedicado días y noches, semanas, meses y años a la consignación por escrito de sus experiencias médicas lo que viene a representar un tesoro científico de un valor inmenso en los estudios de afecciones complejas, su cura y tratamiento, un aporte realmente descomunal en beneficio de los pacientes, y las ciencias médicas en su conjunto;

CONSIDERANDO IV: Que entre esos estudios se pueden citar profundas y rigurosas investigaciones sobre ginecología y obstetricia en casos como de alta complejidad, tales como la Hiperestimulación Ovárica, la causa de la Hemorragia Uterina, el Síndrome de Tensión Premenstrual, entre muchísimos otros temas, de una importancia fundamental;

CONSIDERANDO V: Que pese a su condición de profesional eminente, esta ilustre dama dedicó gran parte de su tiempo a estudiar, y graduarse con altos honores en ciencias conexas, tales como; Psicología Clínica, y otras disciplinas profesionales que le permitieron un mayor acceso, en todos los órdenes, para el conocimiento a fondo, los diversos males que aquejan a los enfermos y procurar vías innovadoras y muy humanas para lograr su curación de la forma más efectiva posible;

CONSIDERANDO VI: Que además de ser una persona entregada a su profesión y sus estudios, difundió su generosidad en impartir docencia, logrando capacitar a nuevas generaciones y además ofrecer magistrales conferencias, ha participado de manera muy activa en numerosos congresos profesionales, a fin de poner en conocimiento de la ciencia y del mundo médico, sus logros particulares en el tratamiento de las enfermedades de su especialidad;

CONSIDERANDO VII: Que la Doctora Paredes es una dama que ha puesto muy en alto el nombre de la República Dominicana, con su humanitario servicio médico y por ser una eminencia del conocimiento y tratamiento de decenas de males que afectan a los seres humanos y particularmente a las mujeres;

CONSIDERANDO VIII: Se ha caracterizado esta ilustre dama por constituir una pieza fundamental en la vida familiar que además de ella, su esposo y sus hijos forman lo que constituye la célula con la cual está formada esa familia, abonada en una unidad de apoyo y de amor mutuo que mantiene la zapata de su hogar.

VISTA: La Constitución de la República en fecha 13 de junio del año 2015

VISTO: El Reglamento Interno del Senado

RESUELVE:

PRIMERO: Reconocer, como en efecto **Reconoce, la Doctora Rosa América Martínez de Paredes,** por los eminentes servicios rendidos a la humanidad, por ser un vivo ejemplo del servicio desinteresado, por ser una profesional que honra y llena de orgullo al pueblo dominicano, por alcanzar los niveles más elevados del perfeccionamiento profesional e intelectual y por constituir un perfeccionamiento moral en la conducción de la familia.

SEGUNDO: El Presidente del Senado queda facultado para coordinar el día y la hora que se hará entrega formal, en un Acto Solemne, de esta Resolución a **la Doctora Rosa América Martínez de Paredes.**

TERCERO: Publicar la presente resolución en la prensa escrita, televisiva y radial de la República Dominicana.

Dada en la Salas de Sesiones del Palacio del Congreso Nacional, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los 22 días del mes de enero del año 2020.

Iniciativa presentada por quien les habla, Dr. Prim Pujals

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: ¡Presidente!

SENADOR PRESIDENTE: ¿Cómo dice el último artículo del dispositivo? Porque yo… Esto está raro

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: ¿Cómo es?

SENADOR PRESIDENTE: El último artículo..

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: El Presidente del Senado queda facultado

SENADOR PRESIDENTE: El último artículo

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: TERCERO: Publicar, la presente resolución en la prensa escrita, televisiva y radial de la República Dominicana.

SENADOR PRESIDENTE: Eso no se estila aquí.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Bueno, pues vamos a eliminarlo, y que se acoja con lo otro del texto. Le vamos a solicitar que se libere de Trámite de Comisión, se incluya en el Orden del Día, para conocerla en la presente Sesión, muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Prim Pujals, en relación con el Proyecto de Resolución que le ha dado lectura, solicita que se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión y se libere de todo trámite.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 004 "Sometida a votación la propuesta del Senador Prim Pujals Nolasco, referente a la Iniciativa 1255-2020, Resolución del Senado de la República que Reconoce a la Doctora Rosa América Martínez de Paredes, por los Notables

Servicios Científicos en el Campo de la Ginecología y Obstetricia en Beneficio de la Mujer, para que sea liberada de Trámite e incluida en el Orden del Día. **18 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO. LIBERADA DE TRÁMITE E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA."

SENADOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO : Gracias Presidente , demás colegas; el próximo 27 de Febrero, que es día de nuestra Independencia, cumple 50 años de su instalación en la Región del Nordeste, en San Francisco de Macorís, como Capital del Nordeste, lo que es el Colegio Regional Universitario CURNE, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, y estamos presentando aquí, precisamente una resolución.

RESOLUCIÓN PARA RECONOCER A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, UASD, RECINTO SAN FRANCISCO DE MACORÍS, AL CONMEMORARSE LOS 50 AÑOS DEL INICIO, COMO RECINTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL.

CONSIDERANDO: Que la Universidad Autónoma de Santo Domingo, **"es Primada de América"**, por ser el primer Centro Académico de Estudios Superiores del Continente Americano, tiene como misión "formar críticamente, profesionales, investigadores y técnicos de las ciencias, las humanidades y las artes necesarias y eficientes para coadyuvar a las transformaciones que demanda el desarrollo nacional sostenible, así como difundir los ideales de la cultura de paz, progreso, justicia social, equidad de género, y respeto a los derechos humanos…",

CONSIDERANDO: Que conforme a la **Resolución No.70-21**, emitida en fecha 18 de febrero del año 1970, por el Consejo Universitario, mediante el cual se autorizó a los Rectores a contratar directores y personal docente para crear los colegios universitarios

regionales, siendo ésta la resolución que dá origen a la creación del Centro Universitario Regional del Nordeste CURNE, con sede en el Municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte;

CONSIDERANDO: Que el CURNE, como Centro Regional, se adhirió a la misión UASDIANA, y a las políticas de enseñanza superior, manteniendo en su oferta curricular valores y principios que le han permitido formar profesionales comprometidos con el desarrollo regional y nacional;

CONSIDERANDO: Que desde sus inicios el Centro Universitario Regional del Nordeste CURNE, hoy Recinto Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD)- San Francisco de Macorís, ha formado miles de profesionales en carreras de Educación Superior, que sin lugar a dudas han contribuido significativamente al desarrollo de la Provincia Duarte, y de todo el país.

CONSIDERANDO: Que por ser el CURNE uno de los primeros centros regionales del país, y tomando en cuenta su ubicación geográfica, sus aulas se han mantenido con una alta matriculación, toda vez que las mismas acogen estudiantes de diversas provincias de la región, tales como: Santiago, La Vega, Samaná, María Trinidad Sánchez, Sánchez Ramírez, entre otras, permitiendo también que en sus inicios, como Centro Regional, Educadores y Directores de escuelas y diferentes centros educativos y regiones del país, completaran su grado académico universitario, requisito indispensable para impartir docencia;

CONSIDERANDO: Que en cincuenta años de funcionamiento, Del CURNE han egresado un total de veintitrés mil (23,000) profesionales, en diferentes áreas del saber, que en la actualidad ofrecen sus conocimientos en toda la geografía nacional;

CONSIDERANDO: Que debido a que el CURNE disponía de infraestructura física,

tecnológica, bibliografía, laboratorios adecuados, para tener una oferta curricular de grado y posgrado, vinculada al desarrollo de la región, tener programas de investigación y de extensión, contar con un plan estratégico de desarrollo, y porque su matrícula superaba los doce mil estudiantes, el Consejo Universitario, mediante la Resolución 2012-186, y 2012-187, del 7 de julio del citado año, eleva de Categoría el CURNE, de Centro Regional a Recinto Académico - UASD - San Francisco de Macorís;

CONSIDERANDO: Que a la fecha, gracias al CURNE, hoy Recinto UASD San Francisco de Macorís, cerca de cien mil (100,000) dominicanos /as dominicanas, en la Provincia Duarte, han tenido acceso a la formación académica universitaria en los niveles de grado, posgrado y maestría.

CONSIDERANDO: Que la matrícula estudiantil del CURNE representa un alto porcentaje del estudiantado universitario de la Provincia Duarte y de la Región del Nordeste, ocupando el segundo lugar en población estudiantil de los recintos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, siendo además, el de mayor población estudiantil de la región;

CONSIDERANDO: Que es oportuno resaltar lo expresado por el Doctor José Aybar Nicolás, en el momento de la creación del CURNE, donde indicaba que, cito: “Una universidad puede determinar la diferencia entre un pueblo y una ciudad”.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana;

VISTO: El Reglamento Interior del Senado de la República Dominicana,

RESUELVE:

PRIMERO: Felicitar a la Universidad Autónoma de Santo Domingo, profesores y estudiantes de la Región Nordeste, al conmemorarse, el 27 de febrero del presente año, cincuenta años de su inicio como Centro de Educación Superior.

SEGUNDO: Reconocer a la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Recinto San Francisco de Macorís, en la persona de su Director, Maestro Miguel Medina, por sus cincuenta años de vida como docente y como Centro Académico Universitario.

TERCERO: Consignar la presente Resolución en un Pergamino de Reconocimiento.

CUARTO: Designar una Comisión de senadores y senadoras, que hagan formal entrega del presente Pergamino de Reconocimiento, el día, mes y hora que determine la Presidencia del Senado.

In Voce:

Esta solicitud la hacemos, Presidente, porque el día 26, que es Día de Duarte, este fin de semana, se inicia en la Provincia Duarte, porque lleva, es un honor llevar el nombre de Duarte, el Mes de la Patria. Y coincide, precisamente, con una serie de celebraciones que hay allá, y esto cabe perfectamente dentro de esos programas. Así es que, yo le solicito, Señor Presidente, que esto se considere en el Orden del Día, que se libere de todo trámite, y que sea aprobada en el día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Amílcar Romero, en relación con una Resolución presentada por él, que Reconoce los Cincuenta años de Existencia del Recinto San Francisco de Macorís de la UASD, solicita que el mismo sea liberado de todo trámite e incluido en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 005 "Sometida a votación la propuesta del Senador Amílcar Jesús Romero Portuondo, referente a la Iniciativa 1254-2020, Resolución Mediante la cual se Reconoce a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) Recinto San Francisco de Macorís, al Conmemorarse 50 años del Inicio como Recinto de Educación Superior Regional, para que sea liberada de todo Trámite e incluida en el Orden del Día. **19 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO LIBERADO DE TRÁMITE E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA."

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Buenas tardes, colega Presidente, y a todos los colegas. Una vez más nos complacemos en presentar la llevada y traída Ley Sobre Juicios de Extinción de Dominio para el Decomiso Civil de Bienes Ilícitos, que esta vez, creo, que por cuarta vez, por cuarta, o tercera vez, perime en la Cámara de Diputados. A la firma de Adriano de Jesús Sánchez Roa, Charles Noel Mariotti Tapia, Luis René Canaán, y Julio César Valentín Jiminián, que la ha firmado ya en otras ocasiones. Pero hoy no llegó y vamos a pedir, Presidente, que sea incluida en el Orden del Día, aprobada en Primera Lectura, para después trabajarla en Segunda Lectura, en las sesiones por venir.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Mariotti Tapia, según han escuchado ustedes, solicita que esta iniciativa, consistente en el Proyecto de Ley Sobre Juicio de Extinción de Dominio para el Decomiso Civil de Bienes Ilícitos, que, con mucha razón señalada por él, ha sido aprobada en más de una ocasión en el Senado de la República, sea incluida en el Orden del Día de la presente Sesión, liberada del Trámite de la Lectura y aprobada en Primera Lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano

Votación 006 "Sometida a votación la propuesta del Senador Charles Mariotti Tapia, referente a la Iniciativa 1256-2020, el Proyecto de Ley Sobre Juicios de Extinción de Dominio para el Decomiso Civil de Bienes Ilícitos, para que sea liberada de todo Trámite e incluida en el Orden del Día. **18 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO. LIBERADO DE TRÁMITE E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA."

9. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados en este Turno de Ponencias, me solicito, ¡perdón!, someto el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 007 "Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA."

10. ORDEN DEL DÍA

10.1) INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2) ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3) INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

10.4) PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5) PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6) PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos para fines de Segunda Discusión, dos iniciativas, la primera es:

1. INICIATIVA: 01190-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL CABALLO DE PASO HIGÜEYANO, RAZA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: AMABLE ARISTY CASTRO; AMARILIS SANTANA CEDANO; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). DEPOSITADA EL 9/10/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 9/10/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 9/10/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 9/10/2019. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 10/12/2019. EN AGENDA EL 10/12/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 10/12/2019. EN**

AGENDA EL 10/12/2019. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 10/12/2019.

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa fue aprobada en Primera Lectura, déle lectura al informe.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Yo, buenas tardes Señor Presidente, por cierto mi distinguida colega Amarilis Santana, me recriminó y yo acepto la recriminación, porque es una dama muy querida; pero tenemos que ver, que aquí en el país hay muchos criadores de caballos de Paso Fino, acreditados aquí en el país y fuera del país. Si se le hace un reconocimiento a caballo de un sector del país, esos otros criadores, que son reconocidos como criadores y sus caballos han ganado competencias nacionales e internacionales; se van a sentir mal. Yo lo que digo es, que yo dejo eso, pongo de relieve en esta Sesión, para que eso se pondere un poco mejor, para evitar fricciones con personas que también son criadores.

SENADOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Senador Santiago José Zorrilla, Vocero de la Bancada del Partido Revolucionario Moderno y proponente de esta iniciativa.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Buenas tardes, Señor Presidente; Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras. Esto no es un reconocimiento a criadores de caballos, es una ley que se está haciendo, un proyecto de ley, para convertirlo en ley, donde se reconoce el Caballo de Paso Higüeyano como una raza nacional, que ha sido implementada en la Provincia La Altagracia. Es diferente reconocer a un criador de caballo, diciendo que ha criado buenos caballos; ¡no!, lo que estamos haciendo, para que se reconozca, tanto nacionalmente como internacional, los esfuerzos que han hecho estos criadores, para determinar, delimitar una raza nacional, que ha sido creada en la Provincia

La Altagracia. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: No, ya, el Senador Santiago José Zorrilla, contestó, es el Paso Higüeyano es único, son muy cuadrosos, Prim. Gracias

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados, me permito someter, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa 01190-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 008** "Sometida a votación la Iniciativa 01190-2019, Proyecto de Ley que Declara el Caballo de Paso Higüeyano, Raza Nacional de la República Dominicana. **17 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO EN SEGUNDA LECTURA."

SENADOR PRESIDENTE: Seguimos con el conocimiento de la iniciativa:

2. Iniciativa: 01194-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO DE RD$8,975.00 A RD$50,000.00 MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR EMILIANO ANTONIO FABIÁN SOTO. **(PROPONENTE: FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL). DEPOSITADA EL 15/10/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 23/10/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN**

EL 23/10/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 23/10/2019. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 10/12/2019. EN AGENDA EL 10/12/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 10/12/2019. EN AGENDA EL 12/12/19. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 12/12/19.

SENADOR PRESIDENTE: Darle lectura al informe que le acompaña.

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, MANUEL ANTONIO PAULA, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa 01194-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 009** "Sometida a votación la Iniciativa 01194-2019, Proyecto de Ley Mediante el Cual se Concede un Aumento de Pensión del Estado de RD$8,975.00 a RD$50,000.00 mensuales, a favor del Señor Emiliano Antonio Fabián Soto **20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA."

10.7) INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.8) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.9) INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos ahora al conocimiento de aquellas iniciativas, que han sido liberada de todo trámite e incluida en el Orden del Día de la presente Sesión. Tenemos en primer término:

1. INICIATIVA: 01248-2020-PLE-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR FEDERICO ALBERTO CUELLO CAMILO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO CONCURRENTE, DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA LIBANESA, CON SEDE EN EL ESTADO DE QATAR, DISPUESTO MEDIANTE EL DECRETO NÚM. 6-20, DEL 10 DE ENERO DE 2020. **DEPOSITADA EL 16/01/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos, en Única Lectura esta iniciativa.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 010 "Sometida a votación la Iniciativa 1248-2020, Ratificación del Nombramiento Diplomático del Señor Federico Alberto Cuello

Camilo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente, de la República Dominicana en la República Libanesa, con Sede en el Estado de Qatar, dispuesto mediante el Decreto Núm. 6-20, del 10 de enero de 2020. **18 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A EN ÚNICA LECTURA."

2. INICIATIVA: 01251-2020-PLE-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DE LA SEÑORA LOURDES GISELA ANTONIA VICTORIA-KRUSE, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA CONCURRENTE, DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE ESLOVENIA, CON SEDE EN VIENA, AUSTRIA, MEDIANTE DECRETO 4-20 DEL 10 DE ENERO DE 2020. **DEPOSITADA EL 22/01/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos, dicha ratificación, en Única Lectura, ésta.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 011 "Sometida a votación la Iniciativa 1251-2020, Ratificación del Nombramiento Diplomático de la Señora Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria Concurrente, de la República Dominicana en la República de

Eslovenia, con Sede en Viena, Austria, Mediante Decreto 4-20 del 10 de enero de 2020 **17 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A EN ÚNICA LECTURA."

SENADOR PRESIDENTE: Continuamos con la:

3. INICIATIVA: 01252-2020-PLE-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR FÉLIX RAMÓN GARCÍA TAVERAS, EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN JAMAICA, COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS, MEDIANTE EL DECRETO NÚM. 411-19, DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019. **DEPOSITADA EL 22/01/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos, Única Lectura, la señala iniciativa.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 012 "Sometida a votación la Iniciativa 1252-2020, Ratificación del Nombramiento del Señor Félix Ramón García Taveras, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Jamaica, como Representante

Permanente de la República Dominicana ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, mediante el Decreto Núm. 411-19, del 22 de noviembre de 2019. **17 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A EN ÚNICA LECTURA."

SENADOR PRESIDENTE: Continuamos con la:

4. INICIATIVA: 01253-2020-PLE-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL LIC. HUGO GUILIANI CURY, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO, CONCURRENTE, DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE IRLANDA, CON SEDE EN EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, MEDIANTE EL DECRETO NÚM. 5-20, DEL 10 DE ENERO DE 2020. **DEPOSITADA EL 22/01/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SENADOR PRESIDENTE: Por consiguiente sometemos, en Única Lectura, la indicada iniciativa.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 013 "Sometida a votación la Iniciativa 1253-2020, Ratificación del Nombramiento Diplomático del Lic. Hugo Guiliani Cury, como

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Concurrente, de la República Dominicana en la República de Irlanda, con Sede en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, mediante el Decreto Núm. 5-20, del 10 de enero de 2020. **16 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO EN ÚNICA LECTURA."

SENADOR PRESIDENTE: Seguimos ahora con la:

5. INICIATIVA: 01247-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL RECARGO POR MORA EN LOS PAGOS AL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL (SDSS), FORTALECE LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS) Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DEL AFILIADO (DIDA) Y MODIFICA EL ESQUEMA DE COMISIONES APLICADO POR LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (AFP). **(PROPONENTES: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA Y LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS). DEPOSITADA EL 15/01/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa fue liberada de todo trámite en esta Primera Lectura; por consiguiente sometemos, en Primera Lectura, la indicada Iniciativa 1247-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 014 "Sometida a votación la Iniciativa 1247-2019, Proyecto de Ley que Modifica el Recargo por Mora en Los Pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), Fortalece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA) y Modifica el Esquema de Comisiones Aplicado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). **20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA."

SENADOR PRESIDENTE: Seguimos ahora con la:

6. INICIATIVA: 01255-2020-PLE-SE

RESOLUCIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA QUE RECONOCE A LA DOCTORA ROSA AMÉRICA MARTÍNEZ DE PAREDES, POR LOS NOTABLES SERVICIOS CIENTÍFICOS EN EL CAMPO DE LA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA EN BENEFICIO DE LA MUJER. **(PROPONENTE: SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO) DEPOSITADA EL 22/01/2020. TOMADA EN CONSIDERACIÓN 22/01/2020. LIBERADA DE TRÁMITE 22/01/2020. EN AGENDA 22/01/2020. APROBADA EN ÚNICA LECTURA 22/01/2020.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa fue liberada de todo trámite, sometemos, en Única Lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 015** "Sometida a votación la Iniciativa 1255-2020, Resolución del Senado de la República que Reconoce a la Doctora Rosa América Martínez de Paredes, por los Notables Servicios Científicos en el Campo de la Ginecología y Obstetricia en Beneficio de la Mujer. **20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA."

SENADOR PRESIDENTE: Seguimos con la:

7. INICIATIVA: 01254-2020-PLE-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), RECINTO SAN FRANCISCO DE MACORÍS, AL CONMEMORARSE 50 AÑOS DE INICIO COMO RECINTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL. **(PROPONENTE: AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO) DEPOSITADA EL 22/01/2020. TOMADA EN CONSIDERACIÓN 22/01/2020. LIBERADA DE TRÁMITE 22/01/2020. EN AGENDA 22/01/2020. APROBADA EN ÚNICA LECTURA 22/01/2020.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa fue liberada de todo trámite, del Senador Amílcar Jesús Romero Portuondo, por consiguiente sometemos Única Lectura, la señalada iniciativa.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 016** "Sometida a votación la Iniciativa 1254-2020, Resolución Mediante la cual se Reconoce a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Recinto San Francisco de Macorís, al Conmemorarse 50 años de inicio como Recinto de Educación Superior Regional **19 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A EN ÚNICA LECTURA."

SENADOR PRESIDENTE: Y finalmente tenemos el:

8. INICIATIVA: 01256-2020-PLE-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE JUICIOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL DECOMISO CIVIL DE BIENES ILÍCITOS. **(PROPONENTES: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN Y LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS). PERIMIDA CON LAS INICIATIVAS NOS. 00216-2017, 00553-2018 Y 00967-2019. PERIMIDA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL TÉRMINO DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA 2019. REINTRODUCIDO 22/01/2020. DEPOSITADO EL 22/01/2020. TOMADA EN CONSIDERACIÓN 22/01/2020. LIBERADA DE TRÁMITE 22/01/2020. EN AGENDA 22/01/2020. APROBADA EN PRIMERA LECTURA 22/01/2020.**

SENADOR PRESIDENTE: Por consiguiente sometemos, en Primera Lectura, el Proyecto de Ley sobre Juicios de Extinción de Dominio para el Decomiso Civil de Bienes Ilícitos.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 017** "Sometida a votación la Iniciativa 1256-2020, el Proyecto de Ley sobre Juicios de Extinción de Dominio para el Decomiso Civil de Bienes Ilícitos. **18 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO EN PRIMERA LECTURA."

SENADOR PRESIDENTE: Y habiendo concluido los trabajos de esta Sesión Ordinaria, correspondiente a este día, 22 de enero del año 2020, vamos a proceder al pase de Lista Final; fíjense para aprovechar el tiempo que resta de la Legislatura, vamos a convocar para los martes también y conocer las importantes iniciativas, ¡correcto!, vamos al pase de Lista Final.

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS: ¿Martes y miércoles, Presidente?

SENADOR PRESIDENTE: Sí

10.10) INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (20)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: VICEPRESIDENTE
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
MANUEL ANTONIO PAULA	: SECRETARIO AD-HOC
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (10)

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	: SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (02)

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

12. CIERRE DE LA SESIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca a este Órgano Legislativo, para el día martes, 28 de enero de 2020, a las 04:00 p.m..

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 5:33 P. M.

REINALDO PARED PÉREZ
Presidente

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Secretario

MANUEL ANTONIO PAULA
Secretario Ad-Hoc.

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director, Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría, María A. Collado Burgos, Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias y Transcriptores e Inés María Rodríguez M., Taquígrafa Parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta No. ciento setenta y uno (171), de la Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil veinte (2020), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Ordinaria celebrada el día

miércoles, veintidós (22) del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA
Director Elaboración de Actas

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ
Encargada de la División de Relatoría

MARÍA A. COLLADO BURGOS
Coordinadora de Taquígrafas Parlamentaria y Transcriptores.

INÉS M. RODRÍGUEZ MALDONADO
Taquígrafa Parlamentaria.